



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el martes 4 de agosto de 2026, a partir de las 12:00 horas.

- I. Lista de asistencia.**
- II. Apertura de la Sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 153, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de julio de 2026.**
- V. Correspondencia.**
- VI. Iniciativas.**
- VII. Dictámenes.**
 1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Economía Circular para el Estado de Tamaulipas.
 2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, formula una atenta solicitud a todos nosocomios que tienen infraestructuras médicas, administrativas y hospitalarias en territorio Estatal de las distintas derechohabencias: IMSS ordinario, ISSSTE, IMSS Bienestar, SEMAR, SEDENA, PEMEX y Estatales a que implemente y difunda de manera permanente el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.
 3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; y la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de nuevas masculinidades y salud integral masculina.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de programas de deporte y recreación como estrategia de prevención psicosocial y de adicciones, dirigidos prioritariamente a niñas, niños y adolescentes que habiten en zonas con alto riesgo de violencia, delincuencia o consumo de sustancias.
5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, a través de sus Direcciones de Tránsito y Vialidad, revisen sus reglamentos municipales en materia de tránsito, transparenten los tabuladores de tarifas de servicios de grúas y depósitos vehiculares, y fortalezcan la supervisión de concesionarios o prestadores de servicios de arrastre vehicular.
6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversos artículos a la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, en materia de energías renovables.
7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVI, al artículo 55 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 4 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Tampico, Tamaulipas, a otorgar un permiso administrativo temporal, para el aprovechamiento y explotación a favor del C. Ricardo Emmanuel Di Bella Cervantes, respecto de un espacio de 481 metros cuadrados en Avenida Tancol, número 802, entre Bajada Sauce y Bajada Leroy H. Dorcey, colonia Chairel (Bajos), por un periodo de 10 años.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Tránsito, se reforma la fracción VII del artículo 51, y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 149 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Tránsito.
12. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación de Tamaulipas para que, en coordinación con las autoridades competentes en materia de salud, protección civil e inclusión educativa, implemente un programa permanente de capacitación dirigido al personal docente, administrativo y de apoyo de los planteles de educación básica del Estado.
13. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Director General del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) la reconsideración y reasignación del presupuesto para infraestructura, a fin de garantizar la dotación y seguridad eléctrica en las escuelas del Estado.
14. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, para que fortalezca los mecanismos de coordinación con los colectivos de búsqueda, garantizando su participación activa en operativos y estrategias de localización de personas en nuestro territorio.
15. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a la Procuraduría de Justicia del Estado y a la Comisión Estatal de Búsqueda den seguimiento sobre las investigaciones de los recientes hallazgos de restos óseos calcinados en una zona despoblada del municipio de Reynosa Tamaulipas, específicamente en las inmediaciones del Parque Eólico Salitrillos.
16. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, la revisión de los términos de la asociación público privada por la que opera la caseta de cobro de la carretera Rumbo Nuevo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
La Presidenta de la Diputación Permanente

Dip. Lucero Deosdady Martínez López